El Consell de Formentera ha celebrado hoy el pleno ordinario del mes de septiembre en el que se ha aprobado por unanimidad la iniciativa 'Consell de Formentera libre de plástico', una propuesta pionera que se implementará en todas las instalaciones y dependencias de la institución. La propuesta, promovida desde el área de Medio Ambiente, se compromete a instalar los medios necesarios para abastecer a los trabajadores y usuarios de las instalaciones del Consell, por no utilizar plásticos desechables en el lugar de trabajo.

En este sentido, el conseller de Medio Ambiente, Antonio J. Sanz, ha señalado que se instalarán una treintena de fuentes de agua en las dependencias insulares y se facilitará botellas a los trabajadores y usuarios, como las que se han utilizado hoy en el pleno. “Se trata de una medida pionera con la que queremos dar un paso adelante amparados por la legislación europea, nacional y autonómica. Además, queremos implicar a los usuarios de las instalaciones públicas que hagan uso de estas fuentes”, ha remarcado el conseller de Medio Ambiente.

Además, el equipo de Gobierno instará a que las trabajadoras y trabajadores del Consell utilicen los medios facilitados en su lugar de trabajo, y eliminar los plásticos desechables en su espacio del trabajo, de forma gradual. También se colaborará con colectivos y asociaciones y con los centros educativos de la isla de Formentera para impulsar medidas para la eliminación de plásticos desechables en sus dependencias.

Ordenación del transporte marítimo

Por otra parte, el pleno también ha aprobado por unanimidad instar al Govern balear a que apruebe de forma urgente el decreto que debe desarrollar la ley de ordenación del transporte marítimo de las Illes Balears, “con el máximo acuerdo y consenso con el Consell Insular de Formentera y atendiendo a la protección del medio ambiente y al interés general”.

En este sentido, el conseller de Movilidad, Rafa González, ha destacado que la aprobación del decreto es “un tema prioritario porque afecta a todos los formenterenses, ya que el puerto es la única puerta de entrada y salida que tenemos al isla y el decreto debe garantizar la salida de la barca de primera y última hora, evitar el solapamiento de salida de barcas a la misma hora y regular el tema de las excursiones marítimas”.

En la propuesta también se ha añadido el informe que revela que el Puerto de la Savina “ha tenido emisiones puntuales en las que se superaba notablemente, en algún caso duplicando, el límite de emisiones de dióxido de nitrógeno que marca la ley”. un informe que según Rafael González “da un motivo más para pedir la aprobación urgente del decreto que deberá evitar estos episodios de contaminación y la afectación que provoca sobre el medio ambiente y la salud de las personas y así defender el interés general de Formentera”.

Otras propuestas

También ha salido adelante, con los votos a favor de todos los grupos políticos, una propuesta que insta a Abaqua al traslado y construcción de forma urgente de la nueva estación de bombeo de aguas residuales prevista en el proyecto para el núcleo de Es Pujols, “que dé respuesta a las necesidades de este núcleo turístico y permita un mejor mantenimiento”, según ha explicado el conseller de Infraestructuras, Josep Marí. Además, se ha aprobado por unanimidad el convenio de colaboración entre el Consell de Formentera y la Autoridad Portuaria de Balears en materia de prevención, extinción de incendios, salvamento y protección civil.

Por otra parte, también se ha aprobado una propuesta para instar al Govern balear “a mantener su compromiso para aumentar las ayudas para creación de plazas y sostenimiento de escuelas públicas de 0-3 años así como las ayudas de comedor y las de escolarización de los niños de las familias más vulnerables” así como “para llegar a la universalidad y gratuidad de la educación de primer ciclo de la etapa de infantil”. En la misma propuesta se ha pedido al Gobierno del Estado a “modificar la legislación pertinente para reconocer la etapa 0-3 años como una etapa educativa y no meramente asistencial”.

Por último, el equipo de Gobierno de GxF-PSOE ha aprobado una propuesta transaccional presentada por Sa Unió relativa a la adopción de un acuerdo para mantener los presupuestos generales y el REB la universalidad del descuento aéreo y marítimo en las Illes Balears fijado en el 75%. En esta propuesta también se insta a que se convoque un observatorio de precios para evitar el aumento abusivo de precios por parte de los operadores de transporte aéreo. Esta propuesta ha sido aprobada con los votos a favor del equipo de Gobierno GxF-PSOE y la abstención de Sa Unió.

27 de septiembre 2019
Área de Comunicación

Consell de Formentera